



ALA SOMBRA

La diputada de Morena **HILDA ARACELI BROWN FIGUERO** rechazó las acusaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre presunta participación en lavado de dinero y protección a actividades criminales. Aseguró que no se le han congelado cuentas bancarias y que no ha recibido notificación oficial alguna. "Me enteré por los medios. El fin de semana estuve en Estados Unidos y crucé sin problema", declaró en San Lázaro. La legisladora subrayó que seguirá en funciones: "Aquí estoy firme para cualquier situación".



DANIEL REY

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a través de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), anunció sanciones contra la facción de *Los Mayos* del Cártel de Sinaloa y un grupo de operadores en Baja California, Sonora y Zacatecas. Entre los designados aparece la propia **Hilda Araceli Brown**, exalcaldesa de Rosarito, señalada de haber colaborado con operadores financieros y políticos ligados a los hermanos **Arzate**.

De acuerdo con la OFAC, **Brown** habría facilitado, durante su gestión municipal, la protección institucional a las actividades criminales de *Los Mayos* en Rosarito, en coordinación con empresarios como **Jesús González Lomelí**, dueño de bares y restaurantes usados para lavar dinero, y con el operador político

Candelario Arcega Aguirre.

El Tesoro estadounidense subrayó que estas sanciones forman parte de la ofensiva contra el Cártel de Sinaloa, considerado Organización Terrorista Extranjera desde febrero pasado. Con la designación, todos los bienes y cuentas ligadas a los sancionados bajo jurisdicción estadounidense quedan bloqueados y se prohíbe a ciudadanos y empresas de ese país realizar transacciones con ellos.

A un año de la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el primer ministro canadiense **Mark Carney** anunciaron un acuerdo para reforzar la alianza económica y de seguridad bilateral, con el



objetivo de llegar juntos a las negociaciones frente a Washington. En conferencia conjunta, **Carney** aseguró que ambos países trabajarán para “tener un T-MEC mejorado” y adelantó que el pacto se ampliará a áreas como ciberseguridad y defensa, además de cooperación contra el crimen transnacional. Sheinbaum, por su parte, insistió en el optimismo frente a la revisión: “Tengo toda la confianza en que esta revisión reforzará la fortaleza de nuestras economías”.

Con el final del mes de septiembre debía también llegar la conclusión del contrato derivado de la licitación LO-06-GIC-006GIC997-N-9-2024 para la demolición de varios edificios pertenecientes a Banobras, de **Jorge Mendoza**. Los trabajos a cargo de la empresa TORDEC, de **Julio Torres**, contemplaban el derrumbe controlado del inmueble ubicado en el número 13 de la avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México, de **Clara Brugada**; no obstante, a pesar de que concluyeron ya los plazos y se destinaron más de 100 millones de pesos para realizar la citada maniobra, el edificio se encuentra todavía de pie.

Las renuncias de juzgadores electos el pasado 1 de junio no paran. En Tamaulipas suman ya siete jueces que dimitieron de sus cargos pocos días des-

pués de tomar protesta, argumentando “motivos personales”, dificultades en los traslados, falta de recursos, o la carencia de aptitudes para ejercer el cargo. En Durango, un juez electo no acudió a la toma de protesta por “motivos de salud” y en Veracruz, una jueza laboral renunció apenas dos días después de rendir protesta. Esta ola de abdicaciones abre de nuevo el debate sobre la idoneidad de los perfiles que resultaron electos y sobre la capacidad del sistema para garantizar la independencia y profesionalismo de sus integrantes.

La decisión del gobierno mexicano de incluir a las bebidas con edulcorantes bajos o sin calorías en el IEPS a partir de 2026 ha generado toda clase de reacciones. Incluso organismos internacionales como la Asociación Internacional de Edulcorantes (ISA) sostiene que la medida desincentiva la innovación y deja de lado la evidencia científica que avala la seguridad de estos ingredientes y sus beneficios en la reducción de calorías y en el control del peso. La ISA ha puesto sobre la mesa un punto clave, que más que castigar productos, se necesita orientar a la población con base en la ciencia y promover cambios de hábitos que realmente ataquen el corazón del problema.